

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 138/2013.-

Rawson (Chubut), 16 de agosto de 2013

VISTO: El expediente N° 32.795, año 2013, caratulado: “MUNICIPALIDAD DE DOLAVON – R/ Antecedentes Licitación Privada N° 02/13 Ampliación Centro Comunitario y Centro Primario de Salud”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 149) mediante Dictamen N° 79/13; Al Asesor Legal a fs. 60/13 y al Contador Fiscal a fs. 151) mediante Dictamen N° 279/13 CF y a fs. 171) mediante Dictamen N° 297/13 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Municipalidad de Dolavon hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES